Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATISTA ANTIGUO	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	13/11/2019	
		Código:	18-01-FO-0013	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

Quien solicita	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	Unidad de Servicios de Salud PIC - Fontibon
ANGELA MARIA FORERO RODRIGUEZ REFERENTE ESPACIO VIVIENDA	16	12	2019	Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo, documentacion por prestacion de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Direccion de Gestion del Riesgo en la dependencia Colectiva requiere garantizar el Apoyo en el area de ESPACIO VIVIENDA en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripciòn del servicio solicitado

Se requiere garantizar las actividades del PROFESIONAL EN ENFERMERIA en los difererentes componentes de salud publica de la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE

AREA	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL		PIC	X

PERFIL	PROFESIONAL EN ENFERMERIA

PERSONA REQUERIDA:	ERCY PATRICIA NAVARRETE BERNAL - 52370187

HABILIDADES:

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	Observaciones
	MES	X		Honorarios según tabla aplicable para vigencia 2020
	HORA			
	ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Función general:

Apoyar el proceso de implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) desde las modalidades comunitaria, familiar e individual y otros quehaceres suscritos en los componentes de la acción integrada

Funciones específica:

1. Participar en la construcción de planes de trabajo en equipo interdisciplinario, el cual debe contar con la planificación, momentos de implementación de diálogos en salud acciones territoriales en el nivel comunitario, sistematización y socialización de resultados según cronograma y lineamientos establecidos.
2.Participar en las reuniones concertadas de planificación y seguimiento con el equipo técnico de víctimas de la SDS, según se defina.
3.Apoyar el seguimiento de los planes de atención en salud física y mental, con enfoque psicosocial realizados por los profesionales psicosociales.
4. Desarrollar procesos complementarios en salud, en el marco de la atención psicosocial en cualquiera de sus modalidades, principalmente en acciones de promoción prevención y gestión e identificación del riesgo en salud.
5.Apoyar la activación de las rutas y la Atención Integral en Salud para las víctimas del conflicto armado en el marco del SGSSS, con su respectiva sistematización.
6.Hacer seguimiento a las derivaciones al sector salud realizadas por los equipos psicosociales en el marco de la atención a la población víctima.
7. Participar activamente en las reuniones semanales del equipo interdisciplinario ubicado en el Centro Local de Atención a Víctimas, (CLAV) aportando al análisis y aspectos qu mejoren de manera continua el desarrollo de la atención psicosocial individual, familiar y/o comunitarios, como en la elaboración de informes mensuales a entregar a la SDS.
8.Orientar y canalizar a programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
9.Apoyar la socialización del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial para las personas víctimas del conflicto.
10. Apoyar en coordinación con salud mental la elaboración de inventario sobre la oferta institucional en salud y la gestión de la atención oportuna en sus respectivas redes d atención a nivel departamental y municipal.
11. Coordinar con el enlace PAPSIVI de las IPS Primarias y de la EPS, las atenciones en salud integral física y salud mental que se requieran en los niveles de mediana y al complejidad de atención.
12. Desarrollar procesos de orientación, información y formación a las víctimas en deberes y derechos en salud, y en relación con los efectos y síntomas físicos generados co ocasión del conflicto armado.
13. Asistir a los escenarios definidos de fortalecimiento de capacidades técnicas puntualmente y en los tiempos establecidos para ello convocados por la SDS y el Ministerio d Salud y Protección Social
14.Participar en las acciones de cuidado emocional programadas.
15.Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por la Secretaría Distrital de Salud.
16.Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial.
17.Otras que a juicio de la Coordinación del proyecto se requieran de acuerdo con las dinámicas del trabajo interdisciplinario y la naturaleza del objeto contractual.

INGRID PAOLA LOZANO TORRES DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO	YULIETH LÓPEZ RETAMOSO SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD